

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez procesos ordinarios de seguridad social de única instancia. Informando que el vocero judicial de COLPENSIONES remitió escritos de sustitución de poder, y que se adelantaron las notificaciones electrónicas pertinentes. Sírvase proveer.

De igual forma, dentro de los expedientes se avizora la renuncia al poder conferido por parte de COLPENSIONES a la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS LTDA y en su lugar, obra sustituciones de poder a la UNIÓN TEMPORAL REPRESENTACIÓN JURÍDICA COLPENSIONES 2023, para que represente a la entidad de seguridad social en los procesos relacionados.

La Dorada, Caldas, 8 de marzo de 2024.

Camilo Andrés Ospina Parra

Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia que antecede, Se ACEPTA la renuncia al poder dado por COLPENSIONES a la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS LTDA , y en su lugar se reconoce personería a la UNIÓN TEMPORAL REPRESENTACIÓN JURÍDICA COLPENSIONES 2023, para que represente a la demandada conforme al poder general visible dentro de los expedientes, así mismo, se reconoce personería al abogado Carlos Antonio Becerra Rivera identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 93.128.887 con T.P. 277711 expedida por el C.S. de la J., conforme al poder de sustitución que obran dentro de los expedientes referenciados.

De otra parte, se procede a fijar fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, que se celebrará de manera concentrada o conjunta, como quiera que cuentan con una situación fáctica y jurídica similar, en aplicación del principio de economía procesal, así:

CASO Nro.	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	HORA
1	17380-31-12-001-2023-00028-00	ALEXANDER NORBERTO BELANDIA	COLPENSIONES	20 DE MARZO DE 2024	2:30 P.M.
2	17380-31-12-001-2023-00042-00	LUZ AMPARO VARGAS PEÑA			
3	17380-31-12-001-2023-00049-00	PEDRO GIL DUSSAN BAHAMON			
4	17380-31-12-001-2023-00056-00	HUMBERTO ROMERO RAMÍREZ			
5	17380-31-12-001-2023-00064-00	FABIO SALGUERO SABOGAL			
6	17380-31-05-002-2023-00308-00	ANA FELIZ OROZCO DE CIFUENTES			
7	17380-31-05-002-2023-00463-00	JESÚS MARÍA CHAUX SÁNCHEZ			
8	17380-31-05-002-2023-00469-00	ANGEL MARÍA CAMACHO			
9	17380-31-05-002-2023-00470-00	JOSELÍN RODRÍGUEZ GARNICA			
10	17380-31-05-002-2023-00471-00	ÓSCAR VÉLEZ PÉREZ			

La mencionada audiencia se realizará de manera **virtual**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:
Brayan Stiven Moreno Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18875d999f2343c0c47335a11259b77471846eb37804d086f3ce82c76dbd3f8d**

Documento generado en 08/03/2024 11:59:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>